



IMPLANTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

13 de Diciembre de 2024

Dra. Dulce María Romero Ayuso

Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional

Facultad de Ciencias de la Salud



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ÍNDICE

¿Por qué un cambio del plan del estudio?

Estructura del nuevo plan de estudios

Cambios respecto al plan de estudios actual

Proceso de implantación y curso en el que comienza el nuevo plan

Adaptación (voluntaria) al nuevo plan de estudios



¿POR QUÉ UN CAMBIO DEL PLAN DE ESTUDIOS?



Adaptación a las nuevas demandas de la profesión



Experiencia acumulada a lo largo de los años Plan 2011



Favorecer la movilidad



Cambios en las prácticas



Avance de la profesión y conocimientos en TO: nuevas asignaturas y reorganización de contenidos



Reducción en el número de optativas



TERAPIA OCUPACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



1999 DIPLOMATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

Resolución de 26 de julio de 1999, de la Universidad de Granada (190 créditos)

LOSU 2023

R.D 822/2021

LOMLOU 2017

LOU 2001

LRU 1983

2011
GRADO EN TERAPIA
OCUPACIONAL

Resolución de 4 de febrero de
2011

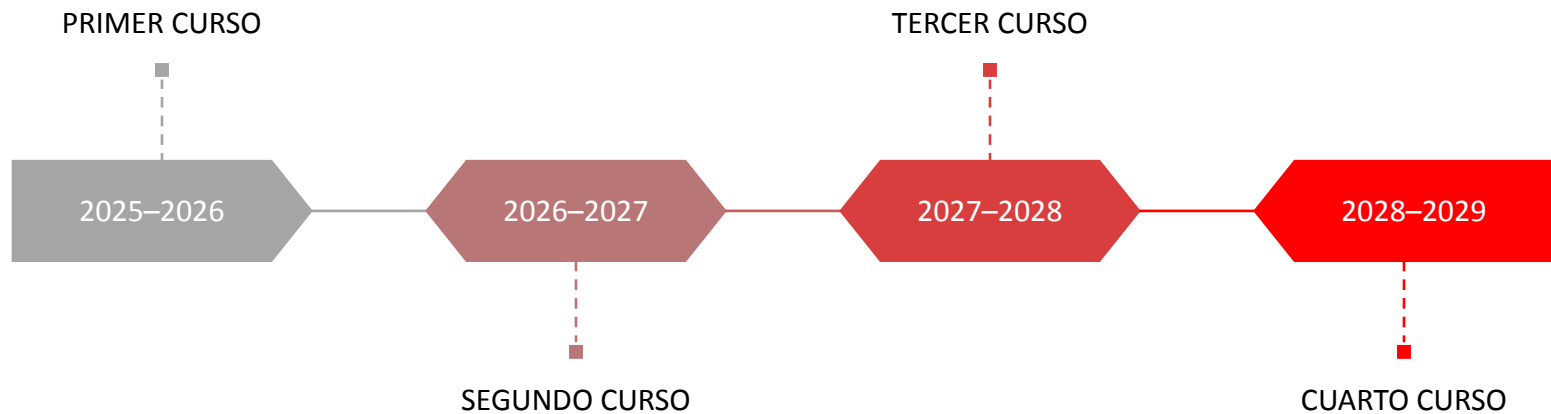
2015 VERIFICACIÓN DEL
TÍTULO

2022 RENOVACIÓN DE LA
ACREDITACIÓN DEL TÍTULO



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

IMPLANTACIÓN DEL NUEVO TÍTULO DE GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL



IMPLANTACIÓN DEL NUEVO TÍTULO DE GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL



PRACTICAS

LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS PASAN DE SER SIETE A CUATRO, CON EL MISMO NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 42 ECTS.

INICIO DE LAS PRÁCTICAS EN TERCER CURSO (S5): 6 ECTS



Nº DE CRÉDITOS DEL MODULO DE AFECCIONES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS CAMBIA DE **36 ECTS A 30 ECTS**:

Afecciones Médicas y Quirúrgicas I
Afecciones Médicas y Quirúrgicas II
Geriatría y Afecciones Médicas y Quirúrgicas III
Pediatria, Afecciones Médicas y Quirúrgicas IV
Psiquiatría y Afecciones Médicas



Nº DE CRÉDITOS DE OPTATIVAS CAMBIA DE **24 ECTS A 12 ECTS**



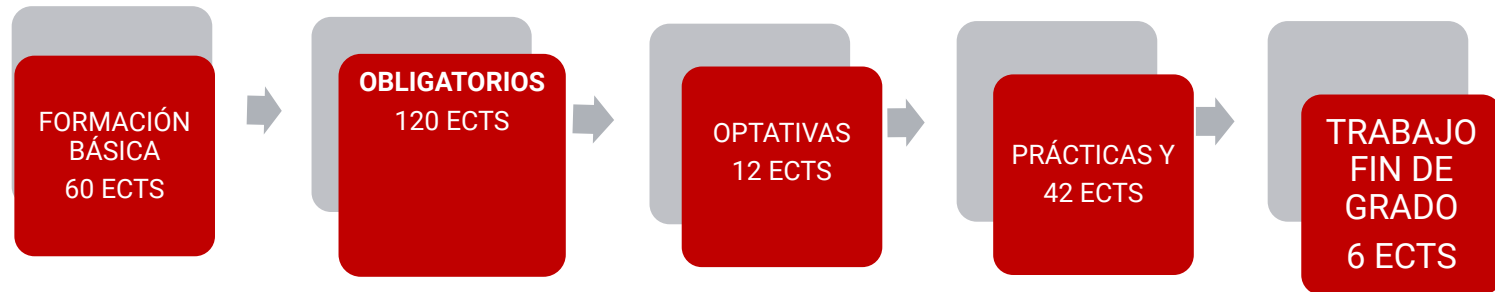
SE CONVIERTEN EN OBLIGATORIAS LAS ASIGNATURAS

“Técnicas Psicomotrices en Terapia Ocupacional”
“Terapia Ocupacional en los Trastornos de la Deglución y Orofaciales”



ESTRUCTURA DEL GRADO

Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional



- 240 ECTS
- 60 ECTS POR CURSO
- APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS PROFESIONALES. TÍTULO HABILITANTE



ESTRUCTURA DEL GRADO: FORMACIÓN BÁSICA

MATERIAS	ECTS	ASIGNATURAS	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Anatomía	6	Anatomía General	Terapia Ocupacional
	6	Neuroanatomía	Terapia Ocupacional
Estadística	6	Estadística	Estadística e Investigación Operativa
Psicología	6	Psicología General	Psicología Experimental
	6	Psicología Social	Psicología Social
Sociología	6	Sociología	Sociología
Ética y legislación profesional en Terapia Ocupacional	6	Ética y legislación profesional en Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional
Fisiología	6	Fisiología	Terapia Ocupacional
Salud Pública	6	Metodología de la Investigación en Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional
	6	Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública



ESTRUCTURA DEL GRADO: PRIMER CURSO

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none">● Anatomía General● Estadística● Psicología General● Sociología● Fundamentos y Bases Conceptuales de la Terapia Ocupacional <p>Tipología (carácter): básico, obligatorio</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lengua: castellano</p>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none">● Ética y Legislación Profesional en Terapia Ocupacional● Fisiología● Neuroanatomía● Psicopatología y Modificación de Conducta● Afecciones Médicas y Quirúrgicas I <p>Tipología (carácter): básico, obligatorio</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lengua: castellano</p>



ESTRUCTURA DEL GRADO: SEGUNDO CURSO

	Semestre 3	Semestre 4
Curso 2	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none">● Metodología de la Investigación en Terapia Ocupacional● Psicología Social● Afecciones Médicas y Quirúrgicas II● Biomecánica● Análisis de la Ocupación Humana y Actividades Técnico-Terapéuticas <p>Tipología (carácter): básico, obligatorio</p> <p>Modalidad: presencial</p>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none">● Salud Pública● Terapia Ocupacional en las Actividades de la Vida Diaria.● Geriatría y Afecciones Médicas y Quirúrgicas III● Pediatría, Afecciones Médicas y Quirúrgicas IV● Psiquiatría y Afecciones Médicas <p>Tipología (carácter): básico obligatorio</p>



ESTRUCTURA DEL GRADO: TERCER CURSO

	Semestre 5	Semestre 6
Curso 3	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Terapia Ocupacional en la Disfunción Músculo-Esquelética del Adulto ● Terapia Ocupacional en Órtesis, Ayudas Técnicas y Adaptación del Entorno ● Terapia Ocupacional en Personas Mayores ● Técnicas Psicomotrices en Terapia Ocupacional ● Practicas Tuteladas I <p>Tipología (carácter): obligatorio, prácticas externas</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lengua: castellano:</p>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Terapia Ocupacional en Salud Mental en la Infancia y Adolescencia ● Terapia Ocupacional en Salud Mental del Adulto ● Terapia Ocupacional en la Disfunción Neurológica del Adulto ● Terapia Ocupacional Sociocomunitaria ● Terapia Ocupacional en la Disfunción Músculo- Esquelética y Neurológica en la Infancia <p>Tipología (carácter): obligatorio</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lengua: castellano</p>



ESTRUCTURA DEL GRADO: CUARTO CURSO

	Semestre 7	Semestre 8
Curso 4	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none">● Terapia Ocupacional en los Trastornos de la Deglución y Orofaciales● Prácticas Tuteladas II (12 ECTS)● Optativa I● Optativa II <p>Tipología (carácter): obligatorio, prácticas externas, optativo</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lengua: castellano</p>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none">● Trabajo fin de Grado● Prácticas Tuteladas. III (12 ECTS) Prácticas Tuteladas IV (12 ECTS) <p>Tipología (carácter): trabajo fin de grado, prácticas externas</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lengua: castellano</p>



OPTATIVAS

- DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS
- NEUROPSICOLOGÍA COGNITIVA APLICADA A LA TERAPIA OCUPACIONAL
- INTERVENCIÓN Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS
- RADIOLOGÍA Y USO DE AGENTES FÍSICOS EN TERAPIA OCUPACIONAL
- ROBÓTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL
- HISTORIA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD



CONVOCATORIAS DISPONIBLES EN ACTUAL PLAN CUANDO TENGO UNA ASIGNATURA SUSPENSA



MATRÍCULA SIN DERECHO A DOCENCIA Y ÚNICAMENTE CON DERECHO A EXAMEN.



SE EFECTUARÁN SEIS CONVOCATORIAS DE EXÁMENES A LO LARGO DE LOS TRES CURSOS ACADÉMICOS SIGUIENTES DESDE QUE SE EXTINGA EL CURSO CORRESPONDIENTE.



LOS EXÁMENES VERSARÁN SOBRE LOS CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE RECOGIDOS **EN LA ÚLTIMA GUÍA DOCENTE DEL ÚLTIMO CURSO QUE SE IMPARTIÓ LA ASIGNATURA.**



ESTE ESTUDIANTADO TENDRÁ DERECHO A TUTORÍAS Y ASISTENCIA POR PARTE DEL PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA, QUE SERÁ DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.



ADAPTACIÓN (VOLUNTARIA) AL NUEVO PLAN

¿QUÉ SÍGNIFICA ADAPTARSE AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS?

Consiste en la transformación (traspaso) de las asignaturas ya superadas en el plan actual al nuevo plan de estudios, para continuar la trayectoria formativa según el nuevo plan.

¿ES OBLIGATORIA LA ADAPTACIÓN?

No, la solicitud de adaptación a un nuevo plan de estudios es voluntaria.
Como norma general: no es recomendable solicitar la adaptación al nuevo plan



CASOS EN LOS QUE SE RECOMIENDA LA ADAPTACIÓN



CUANDO SE TIENEN ASIGNATURAS SUSPENSAS, CADA PERSONA INTERESADA DEBERÁ VALORAR SI SE ADAPTA AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS NUEVO O SUPERA LAS ASIGNATURAS SUSPENSAS EN LA MODALIDAD DE "SIN DOCENCIA, SOLO DERECHO A EXAMEN.



CUANDO, DE FORMA INDIVIDUALIZADA, SEA MÁS INTERESANTE ADAPTARSE AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PORQUE EL ITINERARIO FORMATIVO SEA MÁS CONVENIENTE PARA CADA PERSONA. SE RECOMIENDA HACER UN ANÁLISIS INDIVIDUALIZADO DE CADA CASO.



AQUEL ESTUDIANTADO QUE ESTÉ MATRICULADO A TIEMPO PARCIAL Y QUE NO LE DÉ TIEMPO A TERMINAR LOS ESTUDIOS DE GRADO ANTES DE QUE FINALICE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN TENDRÁ QUE ADAPTARSE EN ALGÚN MOMENTO.



CONSECUENCIAS DE LA ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN



Temporalización de asignaturas diferentes



PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN



Tabla de adaptación de asignaturas del plan a extinguir y el nuevo plan
Se publicará en la Web de la Facultad y del Grado en Terapia Ocupacional a lo largo del curso 2025/2026

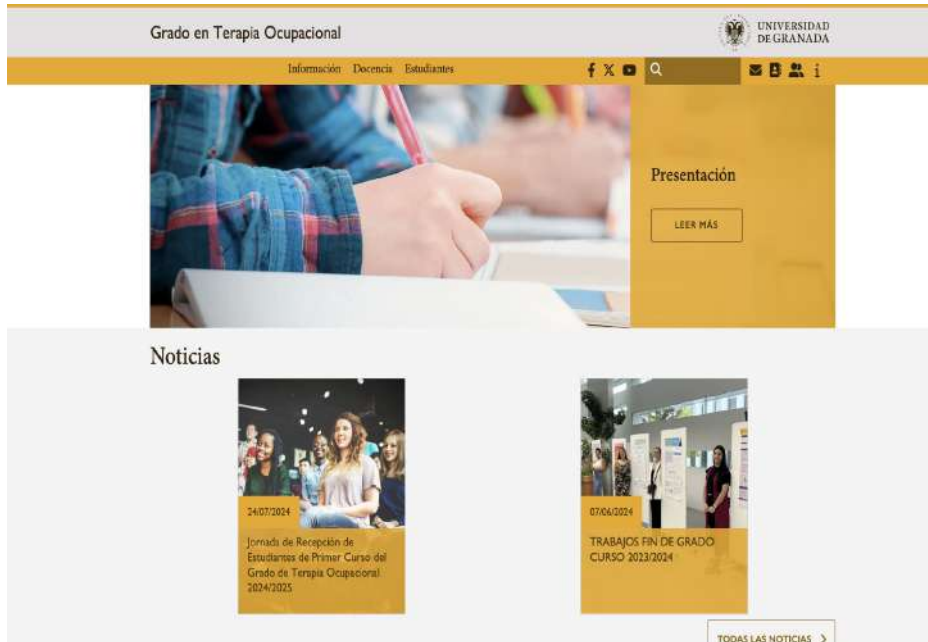


Procedimiento:
A través de la Sede Electrónica de la UGR
Fecha: Se publicará en la Web



WEB DEL GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL

<https://grados.ugr.es/terapia-ocupacional/>



SCAN ME



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

¡GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN!



Dulce María Romero Ayuso

*Coordinadora del Grado de Terapia
Ocupacional
Despacho 7.05 Planta 7ª
Facultad de Ciencias de la Salud*

Email: dulceromero@ugr.es



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**
